



## EL PROCESO DE SOLUCION DE CONFLICTOS AMBIENTALES

La gestión ambiental es la búsqueda de soluciones a los conflictos ambientales, armonizando las necesidades humanas con el entorno. En general, cada individuo percibe el conflicto desde su propia perspectiva y no en su totalidad, a menos que tenga una formación especializada y la honestidad para reconocer las externalidades que generan sus actividades. Un individuo o una empresa no consideran un conflicto cuando no existe una ley que prohíba sus acciones o cuando estas afectan a personas alejadas físicamente o con escasa representación política. Debido a esto, se toman pocas precauciones o ninguna para evitar el daño (externalidad negativa).

De acuerdo con Dourojeanni, en su obra *Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable* (1989), el proceso de solución de conflictos ambientales consta de diez etapas. En la primera etapa se identifican a los actores involucrados. En la segunda etapa se determinan los criterios y responsabilidades de los actores con base en las leyes y reglamentos. También se decide cuál será la función y responsabilidad de cada actor desde el punto de vista ambiental, considerando qué valores e intereses tienen los actores en la solución de los conflictos. En la tercera etapa se analizan los conflictos que surgen con el crecimiento económico y demográfico o cuando se invade un espacio (por ejemplo, la construcción de nuevos fraccionamientos en antiguos terrenos de sembradíos). El análisis incluye eventos naturales extremos (en algunas ciudades prevalecen cambios drásticos meteorológicos que ocasionan fuertes inundaciones en la ciudad). El objetivo de esta etapa es construir matrices de los impactos ligados a los actores, así como a los factores físicos, económicos y sociales. En la cuarta etapa se seleccionan los conflictos que deben evitarse y se clasifican

según prioridades. Se realizan modelos de comportamiento del medio (análisis ambiental) para comprender cómo funciona el sistema, así como determinar lo que se desea lograr al eliminar los problemas ambientales. Partiendo de situaciones hipotéticas que ayuden a reducir los nuevos conflictos, se determinan los impactos de los objetivos de crecimiento económico establecidos en el proceso de ejecución de las acciones. La consideración del medio ambiente en la formulación de objetivos implica tres aspectos que contribuyen al uso eficiente de los recursos e incluyen el conocimiento y manejo adecuado de:

- los recursos disponibles para que se les aproveche sin destruirlos o agotarlos, por medio de la aplicación de conocimientos técnicos sobre ordenación del medio ambiente;
- la demanda de recursos para evitar una presión excesiva sobre los recursos disponibles (en términos de cantidad, calidad, lugar o tiempo). Esta presión depende de los modelos de desarrollo de la región, y
- los efectos positivos o negativos que se producen en el ambiente como resultado de la relación entre la oferta y la demanda de recursos, para evitar, controlar o aceptar dichos efectos.

En la quinta etapa, ordenamiento del uso del territorio para evitar los conflictos ambientales, se programan actividades para armonizar la oferta y la demanda de recursos a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta las necesidades políticas, sociales, económicas y ambientales. Esta etapa ayuda a corregir situaciones negativas, a recuperar recursos perdidos y evitar conflictos entre los usuarios y

para prevenir el efecto de fenómenos naturales que puedan provocar catástrofes. El ordenamiento del uso del territorio nos ayuda a determinar si los objetivos del crecimiento económico se pueden alcanzar sin causar daños al medio ambiente y/o a los usuarios, y a minimizar los costos económicos y financieros en el largo plazo. En la sexta etapa, identificación de los obstáculos que impiden resolver los conflictos ambientales, se clasifican dichos obstáculos por área (políticos, sociales, económicos, tecnológicos, etc.), los cuales se identificaron en la etapa anterior. Se identifican los impedimentos en cada conflicto y se ordenan por prioridad, tomando en cuenta quién fue el que creó el obstáculo, quiénes los deben solucionar y quién puede ayudar a modificar la situación. En la séptima etapa, identificación de alternativas para eliminar obstáculos, se consideran dos conjuntos de soluciones complementarias en forma simultánea: las administrativas o indirectas que comprenden los proyectos de inversión y las soluciones directas o técnicas que comprenden las actividades de producción o prestación de servicios. La octava etapa, estrategias para la aplicación de las soluciones técnicas, es la etapa más importante ya que en esta se aplican las soluciones, se decide quién lo hará, con qué recursos, cuándo y en qué orden. Al diseñar las estrategias se deben de tomar en cuenta las características de las soluciones para resolver los conflictos. En la novena etapa, formulación de programas y proyectos para la solución de conflictos, se recomienda utilizar las guías de organismos financieros tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En algunas regiones no es recomendable recurrir a los organismos financieros tradicionales (Banco Mundial, BID, etc.) ya que estos se enfocan a satisfacer el crecimiento económico sin darle la importancia necesaria a los aspectos ambientales. En la décima y última etapa, ejecución de programas y vigilancia permanente, se recomienda fomentar las negociaciones entre los actores y permitir el arbitraje, la aplicación de leyes, el otorgamiento de subsidios y la adopción de medidas compensatorias. Surgiría una anarquía ambiental si no existiera un sistema de gestión que hiciera posible el diálogo sobre los temas

ambientales con los actores de la región. El sistema de gestión debe de enfocarse a evitar la aparición de conflictos, a solucionar o controlar los efectos de los problemas y a eliminar sus causas, pero lo ideal es tomar medidas antes de que se genere la crisis, y para poder enfrentarla si es inevitable. Los tres objetivos: crecimiento económico (proceso de materialización), equidad (negociaciones) y sustentabilidad ambiental (posible respuesta del medio ambiente a las intervenciones del hombre), deben lograrse tomando como referencia a los habitantes del espacio físico. Armonizar estos tres objetivos es una situación compleja por lo que se debe fomentar la participación efectiva de los actores. Debe haber un procedimiento de gestión para que la armonización se lleve a cabo por medio de una colaboración directa de los actores comprometidos con la búsqueda del desarrollo sustentable.

En conclusión, podemos observar que no sólo es necesaria la buena voluntad para lograr una buena gestión ambiental, se deben de tener conocimientos siguiendo una serie de procedimientos y etapas. Para poder lograrlo, es necesario el apoyo de los ciudadanos y el respaldo político. En algunas partes, los ciudadanos no se preocupan por los efectos que puedan causar sus acciones a terceras personas, y el respaldo político es muy débil debido a que el desarrollo sustentable dentro de la ciudad es calculado solo con base a criterios económicos. Es necesaria la concientización de la ciudadanía de los efectos de sus acciones hacia el medio ambiente y un apoyo político para establecer las leyes que posibiliten un sistema de gestión ambiental eficaz y eficiente.

